

Servicio de Diagnóstico rápido de necesidad de Comedores Populares para la Ayuda Humanitaria a través del Proyecto: “Alimenta Su Fuerza”

Lima

I. Información Institucional

CARE fue constituida hace 70 años y expande su acción en más de 90 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE ponemos a mujeres y niñas como centro de nuestras intervenciones porque sabemos que no podemos superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

II. Antecedentes

Campaña “Alimenta su Fuerza” que ejecuta por CARE Perú con el objetivo de brindar apoyo alimentario con raciones saludables a población vulnerable en situación de inseguridad alimentaria desde Comedores Populares Autogestionados, con participación de los gobiernos locales, en el marco de las medidas de contención de la expansión del COVID-19. Se está evaluando continuar implementándola unos meses más, en virtud de un nuevo financiamiento del Sector Privado y una nueva alianza estratégica con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). CARE Perú trabaja hacia este propósito a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Objetivo 1: Mejorar el acceso a alimentos que satisfagan las necesidades nutricionales de población vulnerable, mediante el suministro de 1600 almuerzos saludables, en estricto cumplimiento de protocolos de bioseguridad ante el COVID-19
2. Objetivo 2: Fortalecer la gestión y calidad de atención en comedores populares con la provisión de suministros alimentarios, no alimentarios, asistencia técnica y acompañamiento a las socias de cocina y dirigentas/es para garantizar su mejora continua y sostenibilidad.

III. Objetivo del servicio

Contratar una equipo consultor para realizar un Diagnóstico Rápido de Necesidades de Mejora/Fortalecimiento de los Comedores Populares propuestos por la Municipalidad Provincial de Lima para considera su inclusión a la iniciativa “Alimenta Su Fuerza”¹

IV. Alcance

4.1. Programático

- Objetivo del Servicio

Coordinar con la MML, visitar los comedores propuestos, aplicar una ficha diagnóstico-rápida de comedores populares, registrar la información en un formulario virtual y sistematizar las necesidades en una base de datos para la selección de los comedores populares autogestionados que se integrarán a la iniciativa “Alimenta Su Fuerza”.

¹ Las actividades serán realizadas a distancia y de forma virtual, sin embargo, podrán adaptarse a la modalidad presencial, respetando las disposiciones establecidas por el Gobierno Peruano, la MML y por CARE Perú de acuerdo con la evolución de la situación de emergencia sanitaria por COVID19, salvaguardando la seguridad e integridad de las personas.

4.2. Geográfico

El proyecto será implementado prioritariamente en el Cercado de Lima. Sin embargo, las zonas podrían ampliarse, previa evaluación con los responsables del proyecto, para alcanzar los objetivos asignados

V. Grupo Meta

Zona de Intervención	Tiempo
49 Comedores Populares Autogestionarios, Parroquiales y/o de la Beneficencia en LIMA CENTRO	19 al 26 de octubre, 2020

VI. Descripción del servicio:

El servicio incluirá las siguientes actividades:

- Elaborar un plan de trabajo para levantar el Diagnóstico Rápido de Necesidades de los 49 Comedores por la MML considerando actividades presenciales, respetando las medidas de bioseguridad normadas por el Gobierno, la MML y adoptadas por CARE Perú.
- Digitalizar la ficha de diagnóstico-rápido de comedores en formato virtual, como el “Kobo Toolbox”.
- Visitar todos los comedores propuestos por la Municipalidad Metropolitana de Lima y aplicar la ficha diagnóstico-rápido en formato virtual.
- Sistematizar la información recogida en un documento digital que muestre las necesidades de mejora de infraestructura, de equipamiento, y de fortalecimiento de capacidades; para seleccionar los comedores que se integrarán a la Campaña Alimenta su Fuerza que implementa CARE Perú.
- Generar evidencia de los hallazgos (bases de datos de comedores visitados, registros fotográficos, testimonios).

VII. Productos esperados:

1. **Plan de Trabajo**, incluye cronograma y herramientas de recojo de información
2. **Informe final del servicio**, documento digital que contenga la información sistematizada del diagnóstico-rápido del total de comedores populares propuestos por la MML y la recomendación justificada de la selección de los comedores para la iniciativa.

El documento no deberá exceder las 20 páginas, espacio y medio y letra Calibri 11, deberá ser de fácil lectura e incluir diagramas, cuadros y/o gráficos que sintetizen la información y recomendaciones del Diagnóstico. Como anexos incluirá: la(s) herramienta(s) para el recojo de información, los medios de verificación: fotos, base de datos de los comedores visitados, y una Tabla Resumen de las Necesidades de los Comedores

VIII. Duración del Servicio: desde el 19 al 26 de octubre, 2020.

IX. Productos:

Productos	Plazos
<p>Producto 1: Plan de trabajo. Incluye el cronograma detallado y las herramientas para el recojo de información</p> <p>Producto 2: Informe final del servicio. documento digital que contenga la información sistematizada del diagnóstico-rápido del total de comedores populares propuestos por la MML y la recomendación justificada de la selección de los comedores para la iniciativa.</p>	<p>Al día siguiente de la firma del Contrato.</p> <p>A los 10 días de firma del contrato</p>

X. Forma de pago

1. 20% a la aprobación del Plan de Trabajo
2. 80% a la aprobación del Informe del Diagnóstico Rápido

XI. Acuerdo de confidencialidad

Toda información relacionada al proyecto, CARE Perú o instituciones aliadas a la que tenga acceso el proveedor es estrictamente confidencial. El proveedor debe comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por CARE Perú.

El proveedor cede en exclusiva a favor de CARE Perú, los derechos patrimoniales reconocidos en el artículo 30º del Decreto Legislativo Nº 822 – Decreto Legislativo sobre Derechos de Autor, respecto de las obras creadas como consecuencia del presente servicio.

XII. Perfil del Líder del Equipo Consultor:

- ✓ El líder deberá ser un Profesional de nutrición, ciencias sociales o afines.
- ✓ Tener experiencia en proyectos sociales y trabajo de campo en zonas urbanas.
- ✓ Tener experiencia en trabajos o consultorías similares.
- ✓ Manejar herramientas informáticas para el desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Comedores.
- ✓ Disponibilidad para desplazarse en las zonas de intervención del proyecto.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo y de forma autónoma.
- ✓ Capacidad de planeamiento y organización.
- ✓ Capacidad de comunicación asertiva.
- ✓ Ser empático y sensible a la población vulnerable.
- ✓ Comportamiento basado en valores de respeto, compromiso, integridad y excelencia.
- ✓ Conocimiento del enfoque de igualdad de género.

XIII. Presentación de la propuesta

- Propuesta técnica: Debe incluir propuesta conceptual sobre el desarrollo del servicio, considerando las medidas de bioseguridad debido a la coyuntura actual.
- Propuesta económica: A todo costo en soles, detallada, especificando los gastos operativos, costos en materiales, IGV, etc.
- CVs descriptivos de los integrantes del Equipo Consultor (sin documentar).
- Copia de ficha del líder del Equipo RUC.

Las y los interesados deben enviar los documentos señalados al correo electrónico convocatoria@care.org.pe, con el asunto: **Alimenta Su Fuerza-Diagnóstico Comedores Populares, a más tardar hasta las 09:00 a.m. del 15 de octubre de 2020.**

Nota:

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señalada.
- El impuesto a la renta es un tributo que graba la utilidad de las personas, no podrá ser transferido a CARE Perú.
- Los/las postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/la postulante que obtuvo la buena pro.
- En caso de ser seleccionado el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales, policiales) y poseer un seguro contra accidentes vigente.